



El aguardiente y tributo, dos aspectos conflictivos de las rebeliones en los Altos de Guatemala 1805-1826.

Lic. Luis Felipe Quelex Agurre¹



La región de los Altos en Guatemala se encuentra localizada en el altiplano occidental del país. Es una región con una amplia importancia histórica y económica. En el momento de la independencia y en los últimos años del periodo colonial comprendía los partidos de Quetzaltenango (en la actualidad los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango), Sololá (con territorios del actual Quiché y el departamento de Sololá), Totonicapán/Huehuetenango y por relaciones comerciales los criollos altenses integraron la costa de Suchitepéquez (con el territorio que también incluía Retalhuleu).

Los movimientos sociales y de sublevación fueron frecuentes en los últimos años del periodo colonial, sobre todo resultado de las reformas borbónicas y el debilitamiento del sistema colonial. El objetivo del estudio es demostrar como dos de los elementos por el cual se originaban los descontentos en la población fueron importantes en la organización de los indígenas en los Altos. Lo cual llegó a interferir directamente en procesos de separatismo que pretendían llevar a cabo los criollos quezaltecos, líderes de la región altense.

El problema del aguardiente en los Altos. Antecedentes

En el siglo XVIII, el obispo del reino de Guatemala hizo una visita parroquial a los pueblos donde se encontraban las iglesias según la administración colonial, dejando su informe con el nombre de "Descripción geográfico moral de la diócesis de Goathemala" en ella recogió datos de producción, estado de las parroquias del reino y aspectos de la situación moral de los poblados. En la visita a las parroquias de los Altos, se logra contrastar que una de las constantes en su análisis moral fue la ebriedad, vicio que condenó enérgicamente en las parroquias.

¹ Historiador, egresado de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.





En las parroquias adscritas al territorio del partido de Quetzaltenango describía: “en cuyos pueblos, cada generación pone sus vicios y cada una abraza los de todas, sin más esperanza de remedio”², relatando el panorama de la embriaguez. Con tal cita no pretendemos reforzar los estigmas coloniales de un indígena ebrio y presto a la haraganería, pero sí que el aguardiente o ebriedad fue una costumbre en la población que generó movimientos sociales, que era algo importante para la vida de los pueblos, no solo indígenas, sino también ladinos.

El aguardiente, era un negocio consolidado, en Tonicapán el clérigo criticaba que

el alcalde Mayor cela para que se extinga el vicio de la embriaguez, pero es de muy de temer, que pone poquísimo cuidado en ello, y que si bien encarcela a los ebrios, pero todo se reduce a sacarles algunos reales, sin interesarse en que se destruyan las aguardientes³

no había interés en eliminarlos por cuestión moral, era una forma de aprovechar ingresos y no habían penas tan duras para los que consumían dicho producto.

Era una constante en la región de los Altos, provocaba descontentos populares para defender la libertad de su comercio y consumo. Los efectos, provocaban que las masas populares pudieran socializar sin diferencias étnicas y a perderle el miedo a sus opresores, pero desde la época colonial se pretende reforzar la idea del indio ebrio y sin control a los vicios. El comercio unificaba la región altense y era un medio de sobrevivencia para algunos que no podían acceder a la tierra, en tal sentido los ladinos fabrican y varios indígenas son sus consumidores, sin contar el negocio de algunas viudas y mujeres como constante en la época.

Las reformas borbónicas llegaron a impactar directamente en el comercio del licor, una de ellas buscaba una mayor recaudación de impuestos, afectando “productos como el añil, el tabaco, los aguardientes, la pólvora, etc., lo que provocó el descontento entre criollos, mestizos e indios”⁴, la fijación de estancos, encareció los productos e hizo germinar el negocio bajo la

² Pedro Cortez y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala* Tomo 2 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1958), 157.

³ *Ibíd.*, 101.

⁴ Matilde Gonzales-izas, *Crisis colonial y formación de las repúblicas centroamericanas*. (Guatemala: Universidad de San Carlos, Escuela de Historia, 2016), 44.





clandestinidad como resistencia a las prohibiciones de la administración colonial y los asentistas beneficiados.

En 1786, se dio una sublevación donde la demanda principal era la eliminación del estanco de aguardiente, esta unificó a grupos étnicos subalternos en contra del asentista de aguardiente y sus dos socios, tales individuos Joseph Rodríguez a cargo del estanco de aguardiente, sus socios Domingo Gutiérrez Marroquín y Pedro Maceyras, tenían el poder de eliminar las ventas clandestinas, además de gozar del privilegio de ser oficiales de las milicias en Quetzaltenango. La población sublevada solicitaba su expulsión del pueblo.

El asentista Joseph Rodríguez había sido advertido de la sublevación en su contra al menos seis días antes de la revuelta, entre 1785 y 1786 había perseguido a pequeños productores de aguardiente, en sus incursiones quebraba las vasijas del producto, tiraba el licor y materias primas encontradas, por último embargaba los bienes de los productores. La indignación de la población radicaba en que varias de sus embargos habían sido a mujeres, algunas de ellas viudas. Su socio, Domingo Gutiérrez junto a su esposa María Encarnación Guelle, embriagaban a algunos indígenas invitándolos a almorzar y aprovechando su estado para convencerlos de vender sus tierras a precios bajos.

El objetivo era apropiarse de una buena cantidad de tierras en Quetzaltenango, aprovechando el monopolio que poseían de aguardiente, engañaban a los principales, la fuente indica que se ganaban “a los principales con regalitos y borracheras (...) como lo hicieron con Luis Roxas y Jacinto Camak que son los que pedían autos con la francesa (Guelle) a estos los llamaron con embolarlos y darles de almorzar, para que ya no pidieran estos contra ellos”⁵, la población afirmaba en las declaraciones luego de la sublevación que mediante la intimidación y el engaño, los asentistas se habían apropiado de gran parte de los comunes del pueblo”⁶.

Los estancos, habían generado una crisis social en territorio quezalteco, el común, conformado por los maceguales, plebe urbana de origen ladino y algunos de los artesanos ladinos del

⁵ AGCA signatura A 1.21, Legajo 5488, expediente 47205, folio 6.

⁶ Greg Grandin *La sangre de Guatemala; Raza y nación en Quetzaltenango 1750-1954*. (Guatemala: Editorial Universitaria. 2007), 92.





pueblo, al no encontrar una solución por medio del corregidor generaron una turba que se dirigió a la casa del asentista y de la misma forma que el accionaba en contra de los productores clandestinos destruyeron el producto y robaron los utensilios de su domicilio. **Al recobrar la calma con la llegada de tropas de Huehuetenango, se dieron las pesquisas, dejando clara la oposición al estanco de aguardiente y a disposiciones de la capital de prohibir en Quetzaltenango el amasar pan de manteca.**

El encarecimiento del producto de aguardiente generó la oposición al estanco, masas de ladinos e indígenas acudieron a la sublevación, en Quetzaltenango el aguardiente era “uno de los que más sobresalen en comercio, y multitud de ladinos”⁷. El licor llegó a unificar a las clases sociales sin distinción de etnia, sobre todo subalternas.

En Quetzaltenango, en el año de 1789 al establecerse el estanco, se dirigían escritos a la capital para que se eliminara, los indígenas amenazaban a las rondas, un documento de la época nos describe la situación de las tropas “se hallan en el día señor mui molestados casi revueltos de procurar por su mano el exterminio del estanco”⁸, en 1803, había estancos en espacios ladinos, pero no en los pueblos de indios. El problema, era que los productores en su mayoría eran ladinos, indirectamente afectaba a los indígenas, el entonces corregidor Prudencio de Cozar prevenía la situación, conocía que la clandestinidad era el mayor peligro ante el estanco: “Será inevitable que los yndios dejen ser los que mas compren como sucede aora, y ha sucedido siempre de lo clandestino; sin que el mayor zelo alcance a estorvarlo”⁹.

En Totonicapán, el aguardiente había propiciado en varios pueblos problemas por la ebriedad “desgracias, pleitos, heridas, robos, frecuentes raterías y pobreza de estas gentes assi ladinos como naturales”¹⁰, la única salida era otorgarle el control a los principales, pero para evitar las denuncias les regalaban bebidas, es más los principales eran “por lo común los mas ebrios”¹¹,

⁷ AGCA signatura A 1, legajo 5487, expediente 47197

⁸ AGCA signatura A 3, legajo 52, expediente 1004.

⁹ AGCA signatura A 3, legajo 58, expediente 1125.

¹⁰ AGCA signatura A3, legajo 2901, expediente 43293.

¹¹ *Ibíd.*





además las fábricas clandestinas se encontraban entre las milpas y los montes difíciles de detectar.

El aguardiente y la política quezalteca.

La problemática de la embriaguez, fue una preocupación política, las clases populares se reunían sin distinciones de indígenas y ladinos en las tabernas y celebraciones, socializaban alrededor de las botellas de licor, tal convivencia no era conveniente para el orden público, el ladino era utilizado en las milicias para contener las sublevaciones indígenas, eso llevo a regular su consumo. La historiadora Tania Sagastume lo expone claramente indica que las leyes “sobre venta y consumo de licores es más evidente una prevención de carácter político en las constantes prohibiciones de que indios y ladinos convivieran juntos en tabernas y chicherías.”¹²

La justificación perfecta para que la elite de Quetzaltenango formara su gobierno local, pudiera obtener su cuota de poder la encontró en el aguardiente, por eso ubicamos el inicio de este artículo en 1805. El pueblo quezalteco, por su población ladina tenía la figura de autoridad de los alcaldes ordinarios, eran alcaldes de barrio nombrados con la aprobación del corregidor o alcalde mayor, hubiese o no la figura del ayuntamiento, que en 1805 no existía en dicho pueblo.

Los dos alcaldes elegidos, fueron duramente criticados por doce sujetos que redactaron una carta en contra de la elección de los ladinos artesanos dedicados a los textiles, Hipolito Barillas y Pedro José Pelaez. En su protesta, entregaban un listado de europeos y españoles (considerando que muchos criollos se autonombaban españoles), aptos para ocupar el cargo, pasquines y chismes ayudaban a desestabilizar las figuras de alcaldes ordinarios a los cuales se elegían personas conocedoras de los barrios y del pueblo.

Había un interés y convicción de establecer un ayuntamiento de “españoles y ladinos” que fuera manejado por las elites criollas, aquellos que mandaban sus quejas, estos acusaban al

¹² Tania Sagastume Paiz, *Trabajo Urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala 1776-1840*, (Guatemala: Universidad de San Carlos, centro de estudios urbanos y regionales, 2008), 251.





alcalde anterior de favorecer y abusar de la situación del aguardiente. En el partido de Quetzaltenango, solo en la cabecera se registraban ciento doce productores de aguardiente para la época, una cantidad bastante alta, se acusaba al alcalde de aprovecharse de los indígenas “el alcalde anterior cobraba multa a los indios ebrios, había hecho negocio con el aguardiente por eso no quería abandonar el negocio”¹³, se acusaba de esta mala administración la muerte de indígenas de Olinstepeque, por la facilidad y el acceso al aguardiente, estos habían muerto ahogados.

Ese mismo año de 1805, se solicitó la eliminación del estanco de aguardiente o su regulación, por su excesivo consumo y los problemas que producía, se llegaba incluso a mezclarlo teniendo resultados peligrosos se mezclaba los caldos con una hierba conocida por Aniol para aumentar su fortaleza, y de donde acaso traían su origen aquellas desgracias”¹⁴. El siguiente año, la elite quezalteca estableció un ayuntamiento, tomando el control de la policía y las tropas locales de inmediato, con esto lograr la representación ladina y española (criollos y peninsulares) de la cabecera, un ayuntamiento influyente en el separatismo de los Altos.

Con la eliminación paulatina de los trabajos forzados, de los viajes a la costa para los indígenas proporcionando el llamado repartimiento y la eliminación del trabajo en casas de funcionarios colonial llamadas tequios, se intentó convencer a la audiencia de reestablecerlos debido al abuso del licor. En 1808, Miguel Carrillo de Albornoz, solicitaba le fuera concedido el permiso para nuevos arbitrios a las tiendas que vendían productos procedentes de España, con el fin de obtener recursos para el pago de servicios domésticos y personales que requería.

Le afectaba la falta de tequios, lamentaba “que los indios en el día no prestan servicio alguno como antes lo daban de gratis y por costumbre”¹⁵, ante la negativa de la audiencia, solicitándole que buscara nuevas formas de obtener los recursos, el funcionario arremetía aliado a las elites locales que “He buscado y no encuentro en el día mas que los repartimientos con antes los havia, los que son utiles al correidor, a los indios y a toda la provincia.”¹⁶,

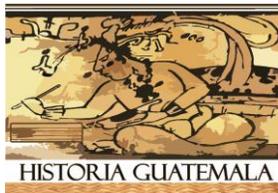
¹³ AGCA signatura A 1, legajo 197, expediente 3997.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ AGCA Signatura A1, Legajo 390, expediente 8117.

¹⁶ *Ibíd.*





indicando que desde la eliminación de los repartimientos, incrementaban los vicios de aguardiente y la resistencia al pago de tributos.

En su búsqueda para buscar el trabajo indígena, sobre todo en la costa de Suchitepéquez, lugar donde la elite de Quetzaltenango se extendía ganando territorio para la producción agrícola, pedía al menos la habilitación de los indígenas con los fondos de sus cajas de comunidad “seria conveniente darle alguna avilitacion para que fuesen a tierras calientes a sembrar” ¹⁷ redactó, sin embargo fue negativa su propuesta por la audiencia, obligando al ayuntamiento a usar los fondos de ladinos para tal propósito, dejando al indígena libre de acceder a tales habilitaciones, procurando invitar mejor a la población ladina, representada por el ayuntamiento local, establecido en 1806.

Durante la participación de las cortes de Cádiz, Antonio Larrazabal incluía entre sus instrucciones, un obispado en la región de los Altos, que el sistema de justicia recayera en el partido y la liberación de estancos. Una clara materialización del problema de ebriedad de la región, de los riesgos que implicaba y la intención de ponerle fin a tal estanco que era sinónimo de inconformidades.

El estado de rebelión se mantenía, el aguardiente mostraba una forma de libertad a los indígenas un escape a la opresión a la que estaban sometidos. El aguardiente y la ebriedad fueron la excusa a utilizar por el ayuntamiento para ir contra las políticas coloniales, sobre todo aquellos aspectos que no podían alcanzar o desacreditar a los funcionarios que no estaban acorde a sus intereses. En 1819, llegó a Quetzaltenango el corregidor Juan José Echeverría, este se ganó la oposición inmediata del ayuntamiento debido a las medidas protectoras a los indígenas que impulsaba el poder colonial. Las elites a través de las rondas de milicias buscaban encontrar los elementos que pudieran ayudarles en el cambio de autoridad en su territorio, su justificación fue en efecto el aguardiente y la ebriedad de los indígenas.

El ayuntamiento se quejaba del aumento de indios que se oponían a las rondas, el corregidor les restaba autoridad y esta situación los colocaba en una desventaja política. Los milicianos

¹⁷ AGCA Signatura A1, Legajo 390, expediente 8122.





rindieron declaraciones para hacer notar el problema de la ebriedad y la falta de autoridad con que los dejaba el corregidor, uno de ellos Faustino Santizo declaró, que en ocasión siguió a dos indios en estado de ebriedad hasta un lugar donde celebraban un bautizo, pero en medio de la discusión todos los de la celebración salieron: “todos los demás yndios ebrios y acometiéndole al declarante y su ronda con piedras y tierra, quisieron quitarle el sable”¹⁸, al apresarlos y llevarlos al corregidor, este “teniendo presente a los yndios lejos de corregir a estos, reprimió al declarante”¹⁹, Faustino Santizo, comisario de ronda, esta situación fue una constante en la administración de Echeverría, defendía a los indígenas y reprimía a los milicianos leales al ayuntamiento de Quetzaltenango.

Los problemas de aguardiente, dieron a la ronda problemas con el orden público, al apresar indígenas y llevarlos detenidos, una costumbre al pasar por la plaza era que los indios se soltaban y corrían a la casa real del corregidor para evitar los castigos, públicamente los indígenas decían a los milicianos “solo el corregidor los manda y ningún otro”²⁰, según los comisarios de ronda, los indios se rasgaban las vestiduras, se tiraban al suelo y se golpeaban para decirle al corregidor que las tropas los habían tratado mal, más que pensar si las declaraciones fueran falsas, los indígenas buscaban que se le restara poder a las tropas de ladinos, disminuyendo el poder político que tenían.

El problema para el ayuntamiento, fue que al pedirle a los declarantes si había insubordinación antes de la llegada del corregidor, desestimaron su causa secundaria de la ebriedad para inculpar al funcionario estos decían “que lejos de haver tanta ebriedad como la hay en el dia se mantenían muy quietos y obedientes a la justicia, y que poco despues que vino el Sor corregidor se ha descompuesto el pueblo”²¹, por lo que se mantuvo ambas situaciones en el estado en que se encontraban en el pueblo, pero ya los alcaldes de ronda perdían la autoridad con los ladinos también, pues declaraban que el problema del aguardiente : “se está viendo en

¹⁸ AGCA Signatura A, Legajo 2810, Expediente 24760.

¹⁹ Ibíd.

²⁰ Ibíd.

²¹ Ibíd.





la actualidad no solo entre los yndios sino también entre los ladinos quienes con frecuencia se andan embriagando”²².

La preocupación de las elites fue al momento de la declaración de Julian Cancinos, un miembro de las rondas de milicias, que comprendía el idioma indígena local, declaró haber escuchado a los principales en el corredor del edificio donde se reunían decir lo siguiente:

*Deciam que el corregidor actual Dn Juan Jose Ecvheverria les había dicho que se presentaran pidiendo que se quitara el ayuntamiento de españoles y en su conversación decían que como havian de ir contra los de su pueblo, porque aunque no eran yndios pero eran del pueblo*²³

La respuesta de los principales, lejos de ser falsa o verdadera, nos genera una acción política que buscó la elite después con los dirigentes indígenas, el poder buscar la forma de eliminar el estanco de aguardiente, el tributo u otras cosas que no podían lograr estando el gobierno colonial, pero los principales no pactaban con ningún poder, ni el ayuntamiento, ni con el corregidor, buscaban su propia agenda política y apoyarían a quien pudiera llevarlos a cumplirla.

Las declaraciones de las tropas, a pesar de llenar varios folios y enviarlos a la audiencia, fue desestimada, se pidió informe al corregidor y la conclusión fue que la audiencia justificó las acciones del corregidor llamando a los alcaldes “inquietos cavilosos y muy adictos de corrillos y parcialidades”²⁴. El problema de los estancos continuó hasta el final del periodo colonial y trascendió luego de la independencia, las ganancias que generaba permitía obtener fondos para la administración política.

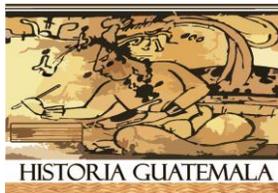
En 1821, en San Marcos se había suspendido la solemnidad de la jura de la independencia, la razón fue la discusión de la eliminación del estanco de aguardiente. La queja que se elevaba era que en el pueblo no había mucho comercio, los pocos ingresos provenían del trabajo agrícola, pero se gastaba en licor. La respuesta de la capital fue que no se podía eliminar dicho estanco, la recaudación se encontraba baja y el mayor rubro era el del aguardiente. La lógica

²² Ibíd.

²³ Ibíd.

²⁴ Ibíd.





política era, al existir un estanco, el pago era mayor para el aguardiente y eso generaba menos cantidad de ebrios, pero liberando el estanco el aguardiente sería barato y eso provocaría mayor cantidad de ebrios.

La recomendación fue, promover la educación y el trabajo, el gobierno central apoyaría tales medidas, para justificar utilizaron una cita del fraile Antonio de Goicoechea restándole importancia al problema:

El aguardiente es como todas las cosas buenas en esta vida. Es útil su uso y perjudicial su abuso (...) No se piensa quitar los estancos de Aguardiente de España, siendo así que el espíritu de uva emborracha más que el espíritu de caña, pulque o mais o si con quitarlos quitaran el Aguardiente y la facilidad de sacarlo, tendrían alguna razón los zelosos y reformadores. Pero resulta de quitarlos lo que a la Hidra de Lerna, que le quitaban una cabeza y le brotaban siete. La vez pasada quitaron los estancillos de chicha y desde entonces abundo más (...) Busquense medios de dar buena educación a los pobres y proporciónense a esos infelices labores y trabajos inocentes. Este es el medio de impedir los progresos de la embriaguez. La educación decía Cicerón pertenece al magistrado porque la juventud pertenece más a la república que a sus mismos padres²⁵

La eliminación del tributo, parte importante de la agenda política indígena.

En el periodo colonial, sobre todo para la corona española en el área de Guatemala donde la producción no era minera, sino agrícola, el tributo era la base de la economía, tal tributo era la clave para obligar a producir a los indígenas del reino, tanto en los sistemas de encomienda y posteriormente en la recaudación imperial. Este abría las puertas para que los indígenas por conseguir el pago, bajaban los precios de su producción y se veían obligados a trabajar, dejando amplias ventajas económicas a los demás grupos sociales como los criollos y ladinos.

Uno de los problemas en el tributo, era que en algunos pueblos la población disminuía por muertes en el excesivo trabajo y las epidemias, pero la administración colonial se negaba a realizar conteos, exigiendo el pago de tributos según los datos no actualizados, complicando la recaudación para los indígenas y los principales que eran los encargados de su recolección inmediata. Las reformas borbónicas también afectaron la forma de recaudar los tributos, en

²⁵ AGCA signatura B 3.6, legajo 48, expediente 1090.





un cambio de pago por especie a uno monetario, complicó su recaudación e incremento la oposición a su vigencia.

La recolección de tributos, cada vez se hacía más complicada. En 1804, en Jacaltenango, el funcionario Felipe de Jesús Aguirre solicitaba más tiempo para la entrega del tributo, pedía al menos un mes para lograr la recaudación, la razón una epidemia que había afectado a los pobladores, el indicaba que “la mucha enfermedad que ha auido y hay los mas tributarios están de combalecencia”²⁶, el funcionario no indígena, pedia a la audiencia que se tuviera en cuenta la solicitud de los principales indígenas de reducción o extensión del tiempo en la entrega de los tributos, a él le constaba “la enfermedad como digo, y las fatigas que han tenido, y actual las tienen con las siembras que tienen en estos altos (...) suplico de mi parte a Vuestra Merced, se les conceda esto que piden”²⁷. Esta situación no fue aislada, es una muestra de la constante problemática colonial con la recaudación de tributos.

En 1815, en San Francisco el Alto las pestes habían disminuido a la población, los indígenas exponían la inequidad de pagar la cuota del año anterior “no es justo que paguemos las comunidades de los qe han muerto: en esta peste de virguelas que son: Dos sientos y cuarenta y uno”²⁸. Lo que les obligaba al resto de sobrevivientes a pagar los 482 pesos de los difuntos, una cantidad elevada para ser absorbida por la población.

El mayor conflicto, inició con la invasión napoleónica a España, esto creaba confusión y la actitud indígena de rebelión se hizo más evidente. En 1811, se decretó una rebaja en el tributo. En 1812, se debía abolir pero en 1815, el tributo debía ser cobrado nuevamente. Los indígenas se iban del pueblo, para evitar el pago de tributos, la iglesia evidenció tal problema debido a que seguía el cobro de tales tributos, por lo que dirigió un carta a José Bustamante presidente de la audiencia indicando que en Quiche no se estaba logrando administrar los sacramentos, “los indios o no están o huyen por el tributo”²⁹, Bustamante contestó que la iglesia hiciera saber que motivara a los indígenas a regresar a los pueblos y recibir los beneficios de la iglesia

²⁶ AGCA Signatura A 1.13, Legajo 2899, expediente 43064.

²⁷ Ibíd.

²⁸ AGCA Signatura A1, Legajo 6117, expediente 56625.

²⁹ AHAG Fondo diocesano, serie Larrazábal Tomo XVI, 1811-1823, folio 11.





“extinguida la contribución desigual y forzada a que estaban sugetos, deben corresponder tan singular beneficio con sus voluntarias exhibiciones”³⁰, es decir que la región llegó a conocer de alguna forma la eliminación de los tributos como resultado de las cortes de Cádiz y la constitución que lo suprimían.

La rivalidad entre los funcionarios españoles se puso de manifiesto ante tales problemas, por un lado Narciso Mallol alcalde mayor de Totonicapán, con ideas liberales se resistía al predominio de las tropas de milicias dirigidas desde Quetzaltenango. Las tropas de ladinos se habían fortalecido al tomar el mando Prudencio de Cozar, un funcionario español nacido en Toledo que había sido corregidor de Quetzaltenango y Alcalde mayor en Totonicapán, las milicias de los cuatro partidos de los Altos se unificaron para poder mantener el control regional con el liderazgo de los batallones de Quetzaltenango, Cozar se iba integrando poco a poco a la elite quezalteca.

La rivalidad descrita se convirtió en una alianza en 1813 de líderes quiches y el alcalde mayor, contra un grupo de “otros líderes indígenas (...) el liderazgo no indígena (...) cura, arzobispo”³¹ y la elite de Quetzaltenango representada en Cozar. El capitán general, José de Bustamante, se oponía a las acciones liberales, pero a pesar de su lucha por mantener el tributo, luego de las sublevaciones de El Salvador, León y Granada había optado por la supresión en 1812.

En los Altos, los motines en contra del tributo repercutieron regionalmente, en 1811 y 1812 en Momostenango, 1813 Santa Catarina Ixtahuacan. En Totonicapán inició luego de un conflicto generado en 1813, el señor Francisco Pinillos parte de la elite quezalteca, ocupó un terreno de una comunidad llamada paxtocá, donde dos trabajadores labraban tierras de dicha aldea perteneciente a Totonicapán. El alcalde Narciso Mallol, apoyó a los indígenas en contra de un miembro de la cada vez más poderosa elite de los Altos, motivado por la rivalidad con Prudencio de Cozar que quería dominar las milicias de Totonicapán. El alcalde mayor de

³⁰ *Ibíd.*, folio 13.

³¹ ³¹ Aaron Pollack. *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas.* (Guatemala: Avanco, 2008). 83.





Totonicapán se resistía a que Cozar manejara dichas milicias, indicando que las ordenes provenían de Guatemala ciudad y no de Quetzaltenango.

Malloi ante la invasión indirecta que tenía en el territorio que debía administrar, disgustado por la intervención de la elite quezalteca, ingresó a su partido el 28 de octubre de 1813 “Malloi llegó acompañado por un gran número de k'iche's así como de ladinos, de los pueblos circundantes”³² obligando a las autoridades y ladinos líderes incluido el Corregidor Miguel Carrillo de Albornoz a retirarse a Quetzaltenango. Lo que le costó ser destituido por Bustamante, que además apresó a los indígenas que habían viajado a la ciudad a solicitar la restitución del alcalde mayor en el partido.

El funcionario, dejó en los indígenas la convicción de sublevarse, el miedo de sus acciones quedaron en los Altos, los indígenas de Totonicapán se resistieron cada vez más al pago de tributos, el ayuntamiento de Quetzaltenango en sus misivas por intentar cambiar al corregidor Juan José Echeverría recordaban que si un funcionario español los favorecía, los indígenas ya no obedecían y se mostraban sublevados “mencionamos a V. A, el estado de los yndios de totonicapan que a nadie obedecen desde que les dio alas el insolente Don Narciso Malloi y ahora lo sufre la real hacienda que no han querido pagar tributos”³³.

El tributo estaba plenamente establecido en 1816, las ideas de la ilustración propagadas por el ex alcalde mayor Narciso Malloi habían quedado en Totonicapán, además del ingreso de las ideas por los sacerdotes católicos, con detalles como el uso de capas y zapatos. El cobro se enfrentaba a las nuevas medidas, el tributo debía ser cobrado sin uso de violencia, lo que le restó autoridad a los funcionarios coloniales que se refugiaron en los principales para lograr dicho pago, que igual no era efectivo, los indígenas se resistían y hacían pública la negativa de pagar. Una cantidad de excusas surgieron para evitar el pago de tributos, que en algunos casos recibían periodos de gracia para realizar dicho pago.

En 1817, San Miguel Totonicapán se resistía abiertamente al pago de tributos, pero a partir de 1818, se generalizó la oposición en la región. En Santa María Chiquimula, el alcalde mayor

³² *Ibíd.*, 112

³³ AGCA signatura A1, legajo 2810, expediente 24760, folio 34.





Manuel José Lara, se enfrentó a un tumulto de indígenas contrarios al tributo. Los indígenas durante un conteo del día domingo 13 de septiembre de 1818, habían amarrado a uno de los escribanos a la picota para azotarlo, justificando que el funcionario se había excedido en “altanería y desacato en palabras y vosería”³⁴, amenazando con llamar a mayor cantidad de indígenas, el alcalde mayor huyó refugiándose en la cabecera del partido y pidiendo ayuda a las milicias de Quetzaltenango.

Una indígena, esposa de alguno de los principales le dijo al cura un dato muy revelador, al explicarle la oposición al censo y al pago de tributo le indicó “que ellos lo hiran a hacer a Guatemala en donde tienen su protector”³⁵. Los indígenas por su parte golpearon al escribano enfrente de los principales y el alcalde mayor, su forma de retar a la autoridad fue evidente, incluso “un indio de la cara lastimada le dijo al Alcalde Mayor que tomara su caballo, y que el tomaría sus caites y que se fuesen juntos a Guatemala”³⁶, para comprobar la situación sobre el pago de tributos.

El indígena, acudía a una instancia mayor del poder local, buscaba la defensa en la capital antes que la autoridad inmediata, sabían que el poder central prevalecía por sobre los funcionarios locales. Los indígenas eran capaces de hacer fracasar cualquier intento de dominación local de los criollos, lo demostraron haciendo evidente el poder limitado que podían tener las elites altenses. Pero los criollos, mantenían la idea de dominar a los indígenas y no negociar con ellos, la prueba la tuvieron en 1820, en Totonicapán.

Desde tiempo atrás, San miguel Totonicapán sostenía comunicación con otros pueblos como Momostenango y Santa María Chiquimula. En lo expuesto por Aaron Pollack: “mediante las luchas de cada pueblo haciendo uso de medios legales o extralegales para reducir, evitar o rechazar el pago de tributo, se desarrolló un movimiento que cuajaría brevemente en 1820”³⁷, la unidad entre los pueblos del partido: San Miguel Totonicapán, San Francisco el alto, San

³⁴ AGCA signatura A1, legajo 193, Expediente 3940, folio 2

³⁵ *Ibíd.*, folio 11.

³⁶ *Ibíd.*, folio 18.

³⁷ Pollack, 135.





Cristóbal Totonicapán, san Andrés Xecul y parte de Momostenango, exigieron la devolución de tributos recaudados, asegurando que existía un documento que los liberaba del tributo.

En Sacapulas, el 28 de marzo de 1820 una revuelta en contra del alcalde mayor le exigía esperar a una comisión que había viajado a la capital para comprobar la veracidad del pago de tributos. Desde el 17 del mismo mes, una comisión de Santa María Chiquimula había llegado a la cabecera de Totonicapán, el pueblo de San Miguel, poniéndose en contacto con Lucas Aguilar, este los guio a la casa de Antonio Collado en ausencia del alcalde mayor, Manuel José Lara, Collado era el segundo al mando, los indígenas buscaban desde dicha fecha el documento que los libraba del tributo, Collado posteriormente declaró que “doscientos naturales de Chiquimula (...) fueron a mi casa a preguntarme de una providencia que suponen hai recibido relativa a liberarlos del tributo”³⁸, este los remitió con el escribano real.

La visita al escribano real, no fue productiva, él tampoco decía tener información de dicho documento, los indígenas regresaron a casa de Collado, bajo el mando de Lucas Aguilar que apoyaba la movilización de los del pueblo de Chiquimula, advirtiéndole a Collado y diciéndole que “ahí me dejaban la vara de mi compañero ladrón”³⁹. Lo que se vino posteriormente, provocó la auto anulación del poder en Totonicapán del alcalde mayor.

A finales de junio de 1820, el rey Fernando VII aceptaba la constitución de Cádiz, lo que significaba la abolición del tributo. La constitución fue recibida el 9 de julio en Totonicapán, con la celebración indígena del pueblo de San Miguel, lo demás es conocido que los rebeldes tomaron el pueblo, coronaron a Atanasio Tzul y a Lucas Aguilar como Presidente, declarándose bajo el mando de Fernando VII. La sublevación demostró a los criollos la capacidad de interpretación que tenían los indígenas, al saberse ciudadanos pretendían validar sus nuevas ventajas, el poder social y económico de los criollos se vio amenazado.

La sublevación podía salirse del control público, no solamente colonial, sino amenazar la localidad y ventajas de los criollos. El corregidor de Quetzaltenango Juan José Echeverría, describió aquella situación señalando un “completo alzamiento unidos con los de San

³⁸ AGCA Signatura A1, legajo 193, Expediente 3942, folio 13.

³⁹ *Ibíd.*, folio 14.





Cristobal, San Francisco el Alto, Chiquimula, Momostenango y san Andres”⁴⁰, se preocupó porque amenazaba su partido, el corregidor expuso a las autoridades de la audiencia que “han procurado seducir algunos pueblos de este partido, y estoy con fundadas sospechas de que los alcaldes de san Pedro Sacatepéquez le han contribuido con 27 pesos en señal de subordinación”⁴¹. Pollack expone documentación para asegurar que los rebeldes habían buscado apoyo o unidad en varios pueblos como Santa Maria de Jesús, Tacaná, Olinstepeque, San Andres Xecul, Santa Catarina Ixtahuacan, Cunén y Quetzaltenango.⁴²

El corregidor de Quetzaltenango, Juan José Echeverria, solicitó al ayuntamiento local para pacificar la sublevación de Totonicapán, una supremacía que no abandonaron. La sesión de cabildo del 12 de julio de 1820, ante la sublevación de Totonicapán acordó

*Por no dar lugar la urgencia a esperar resolución superior, debiendo este cabildo ver por los fueros y respetos del soberano, contra cuya Majestad han intentado sublevarse; ha resuelto que se debe poner en planta y prontamente sin dilación la tropa sobre las armas, y a este efecto, tomará sus providencias el señor corregidor, de acuerdo con el señor comisario ordinario Prudencio de Cózar, y el señor comandante de las armas, Don Toribio Fuentes, y pasar con la urgencia que el caso necesita al pueblo insurrectado (...) conforme a los buenos sentimientos que este cuerpo y su partido han siempre manifestado hacia su soberano, a la religión y a la patria*⁴³.

La anterior acta, fue enviada al corregidor, su escribano y el presidente de audiencia. Podemos analizar que, el ayuntamiento al tener el control de las milicias fue el que tomó el liderazgo de la región para reprimir la sublevación.

El 3 de agosto de 1820, Prudencio de Cozar irrumpió en San Miguel Totonicapán recuperando el control del pueblo, llevando a la cárcel de Quetzaltenango a los dirigentes, estos fueron dejados en libertad pues los reos declararon que solamente defendían la constitución. Los rebeldes confiaron en la información de la ciudad, Pollack indica que es

⁴⁰ AGCA Signatura A1, Legajo 5480, Expediente 47154, folio 5.

⁴¹ AGCA Signatura A1, Legajo 5480, expediente 47154, folio 6.

⁴² Consultar Pollack, 142.

⁴³ Manuel Aparicio Mérida, *Historia de los Altos a través de las actas del ayuntamiento de Quetzaltenango, desde 1807 a 1931* (Guatemala: Fundación para el desarrollo integral de programas socioeconómicos, 2010), 104-105.



probable que se filtrara información a los rebeldes, la capital no accionó de inmediato y el corregidor de Quetzaltenango acusó a un conductor de valijas que viajaba de Oaxaca a la capital de Guatemala pasando por occidente.

Es posible, que Tereso Asturias que fue absuelto de tal delito que según Echeverría “sembró en estos pueblos y acaso en todos los de su carrera, la benenosa semilla de sedición. Esparcio en los indios la noticia de que ya no pagasen tributos, ni ninguna otra contribución”⁴⁴, sino varios agentes empoderaron a los indígenas para que el pueblo más beligerante contra los tributos se sublevara, con esto justificar la necesidad de que las elites guatemaltecas tomaran el poder.

La negociación política de la elite criolla altense con los indígenas de la región.

El ayuntamiento de Quetzaltenango se volvió fuerte, la irrupción de Cozar en Totonicapán les dejó un sentimiento de mantener el orden público regional, luego del proceso de independencia, Quetzaltenango realizaba una campaña de anexión al imperio mexicano para separarse de la elite de la capital de Guatemala. No es por demás extraño que el partido de Totonicapán fuera el único en la región que se negaba a unirse a casi la mayoría de ayuntamientos locales a su adhesión al proyecto quezalteco.

Las elites quezaltecas respecto al tributo decidieron “en vez de enfrentar a los indígenas contra las autoridades españolas, se convirtió para la elites quezaltecas, en un medio para atraer a los indígenas”⁴⁵, el momento clave para poder tomar el mando local, fue proveído por la independencia, la comunicación llegó al ayuntamiento quezalteco el 21 de septiembre, dos días después juraban la independencia de España.

El primer acto, jurada la independencia por parte de los criollos de Quetzaltenango fue, la destitución del corregidor Juan José Echeverría, rival directo de sus intereses. Según los documentos, se transcribió que el síndico expuso: “que el pueblo no quería que siguiese el corregidor Echeverría en el mando, lo que confirmó el pueblo con gritos y mucha algazara;

⁴⁴ AGCA Signatura A1, Legajo 5480, expediente 47154, folio 6.

⁴⁵ Pollack., 163.





seguidamente el corregidor dijo que se retiraría al día siguiente”⁴⁶. Pero tal aceptación de dicho “pueblo” ante los indígenas que habían visto en el corregidor un defensor inmediato no fue casual, lo primero era el conocimiento de ser dicho corregidor el promotor de retomar el poder en Totonicapán, pero lo segundo fue la negociación de la elite con los principales.

La medida era integrar aparentemente un poder indígena a las filas del ayuntamiento, para ellos se decidió elegir un alcalde tercero, esto tenía la intención de mantener calmado a la población indígena, para estos, tener parte del poder que las elites mantenían para evitar decisiones que pudieran afectarlos. Pero en la fuente se escribió que era para mantener “la quietud del pueblo y no sigan algunas diferencias que se han observado entre indios y ladinos”⁴⁷, pero en realidad los principales se negaban a jurar la independencia sin obtener algunas garantías de dicho proceso.

El ayuntamiento le tocó aceptar tales condiciones, los indígenas dejaban claro que no jurarían la independencia si no accedían a las peticiones “no se determinarían a hacerlo hasta que se les ofreciese quitar los estancos de aguardiente, y ponerles otro alcalde; (...) así tampoco pagarían la contribución que antes se llamaba tributo”⁴⁸. El equilibrio se mantuvo debido a la aceptación de los criollos quezaltecos que tenían el poder del ayuntamiento.

La elite altense, concretó su búsqueda de autonomía de Guatemala con la solicitud de formar parte del plan de Iguala, es decir unirse al imperio mexicano, el ayuntamiento de Quetzaltenango se convirtió en el agente pro anexión a México del territorio de los Altos, cuando Guatemala se proclamó anexada, Quetzaltenango buscó la separación de la ciudad. Ganar adeptos en la región, donde varios criollos de los partidos de Retalhuleu, Huehuetenango y Sololá compartían sus intereses no fue tan difícil, el problema mayor era la oposición indígena, para lo cual promovieron la disolución definitiva del tributo para los indígenas.

⁴⁶ Aparicio, 110.

⁴⁷ Aparicio, 110.

⁴⁸ AGCA Signatura B, legajo 47, expediente 1037.





La estrategia de extinguir los tributos, ganaba terreno para las elites de Quetzaltenango, pero se vio comprometida, cuando el imperio mexicano necesitado de fondos indicó que debían cobrarse los tributos atrasados. En santa Catarina ixtahuacan estalló el conflicto, la insubordinación contra el sacerdote tenía la queja de los indígenas que se había recibido la orden de “quitar el tributo; pero esto se entiende para lo de adelante, lo atrasado que están debiendo los pueblos deben entregarlo”⁴⁹, indicándose que se enviaría un comisionado para realizar los cobros. Pero a la vez el documento solicitaba la incursión de las tropas quezaltecas para restablecer el orden público.

En 1824, los principales se presentaron al ayuntamiento de Quetzaltenango, ahora convertido en una municipalidad, llegaban “inquiriendo qual ha sido el resultado de su pedido pretendiendo se supriman los estancos de aguardiente y la municipalidad les hizo ver que no estaba en su arbitrio suprimir un ramo que pertenece a la hacienda pública”⁵⁰ según consta en el libro de actas. Las promesas de los criollos, no habían sido concretadas, dos años más se presentaron llenos de tensiones, Quetzaltenango elevó a la República federal su intención de ser un Estado aparte del de Guatemala, pero sus intenciones fracasaron.

En el punto álgido, con el nombramiento del Dr. Cirilo Flores como jefe de Estado interino, debido al encarcelamiento de Juan Barrundia, ambos se resistían a las disposiciones del gobierno federal, defendiendo su autonomía liberal desde el gobierno de Estado, fueron nombrados sus puestos ilegales y Cirilo Flores decidió trasladar la sede de gobierno del Estado de Guatemala a Quetzaltenango, ante una guerra que se acercaba a la región y al impulsar nuevos proyectos de construcción obligando a los indígenas a trabajar en estos proyectos, Flores se ganó la oposición de la población indígena, pero la decisión del ayuntamiento de recolectar fondos avivó la rebelión en Quetzaltenango.

El 1 de agosto de 1826, la municipalidad quezalteco solicitó a los funcionarios indígenas de dicha municipalidad que “presentasen los títulos de exidos de esta ciudad”⁵¹, a lo cual los indígenas se opusieron no presentándose a las sesiones “de ninguna manera quieren acistir a

⁴⁹ AGCA signatura B 5.7, legajo 66, expediente 1819, folio 4.

⁵⁰ AHMQ libro 4, acta 24 de septiembre de 1824, folio 24.

⁵¹ AHMQ libro de actas 6, acta del primero de agosto de 1826.



las sesiones”⁵², el ayuntamiento amenazó con notificarles la multa que correspondería a dicha falta de deberes. El mismo 15 de septiembre de ese año, los principales se desligaron del poder municipal, siendo enfáticos que ante la crisis que se acercaba “que ni ellos ni el pueblo de los de su clase no contribuirán con nada”⁵³, suspendiendo el tratado de contribución pactado.

Las tropas federales estaban en las puertas de Quetzaltenango, con el objetivo de disolver el gobierno del Estado de Guatemala refugiado en la municipalidad al mando de Cirilo Flores, se designó a José Pierzon para la defensa del gobierno, este se auxilió con el jefe departamental José Suasnavar, solicitándole 50 caballos para acudir a enfrentar las tropas federales, La orden fue consultada a Cirilo Flores, el cual indicó que “con la dulzura posible, se debía exigir al vecindario para que contribuyese con los que se indicaba en el precitado oficio; pero que si se negaban, debía entrar la fuerza”⁵⁴. Los establos de los franciscanos fueron abiertos para extraer a los caballos solicitados y el 13 de octubre el pueblo observó las condiciones de los establos, exigiendo una respuesta a las autoridades locales.

Lo que siguió quedó en la historia, en la cual los principales no intervinieron para calmar a la multitud, no fue el ejército federal el que destruyó la ilusión altense de esta primera generación separatista de los Altos, las malas decisiones del ayuntamiento y posteriormente de la municipalidad, los cambios de corregidor a jefe político en Quetzaltenango desembocó en una turba que ante un Cirilo Flores que pretendía explicar que la intención no era dañar a los sacerdotes, el común reunido en aquel momento, una masa de ladino e indígenas sin distinción, un pueblo defraudado por las elites, gritaban en contra de Cirilo Flores “Muera el tirano, muera el hereje, muera el ladrón.”⁵⁵

Poco pudieron hacer las tropas, estos fueron despojado de sus armas, aquellos que mantenían el control de los problemas de embriaguez eran insuficientes ante la turba que ingresaba a la iglesia para golpear a Cirilo Flores, con palos, piedras y puñales. El

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Aparicio, 132.

⁵⁴ *ibíd.*, 135.

⁵⁵ Alejandro Marure, *Bosquejo Histórico de las revoluciones de Centroamérica, Tomo I.* (Guatemala: Universidad de San Carlos, Centro de Estudios urbanos y regionales, 2013), 287.





representante de la elite criolla quezalteca quedó expuesto todo el día en la plaza central y aquellos funcionarios que prometieron las reivindicaciones a los principales huían del pueblo frente a una turba que saqueaba sus casas, “hechas pedazos las puertas y ventanas, destrozado todos los muebles, y reducidas a cenizas cuantos papeles encontraron en ellas.”⁵⁶

La estampa quedó para épocas posteriores, un indígena opuesto a las tropas de ladinos, a las que les perdió el miedo luego de enfrentarlos en medio de los problemas de ebriedad y la gran oposición a los tributos, en periodo conservador un comunicado de defensa de su política exponía de Quetzaltenango:

*Mientras que los ladinos de Quetzaltenango, seducidos por unos pocos aspirantes de allí mismo hacían cuanto les era posible por constituirse, los indijenas, entendidos de lo que estaba pasando, comenzaron a rebelarse y protestaban contra todas las novedades que se intentaba establecer. En cuerpos numerosos venían a Guatemala a reclamar protección: quejabanse de las violencias que se cometían con ellos para exigirles nuevos impuestos y someterlos a un extraño poder; llegando el caso de traer en trofeo varias cabezas de los soldados quezaltecos que lograban capturar: espectáculos horrorosos que probaban el grado de exasperación de aquellos pueblos.*⁵⁷

la recurrente situación de búsqueda de refugio en el gobierno nacional de Guatemala ahora en ausencia del colonial, tal y como lo fue en la sublevación de 1820 en Totonicapán, y la rudeza con que se enfrentaron los indígenas a las milicias ladinas cuando se establecieron a orden del ayuntamiento quezalteco, situación que no fue novedosa y al igual que no hay evidencias de la comunicación de Guatemala y Totonicapán en 1820, la información circuló y fue evidente.

⁵⁶ *Ibíd.*, 291.

⁵⁷ Defensa de Guatemala y su política. Numero 2 Breve esposicion con motivo del manifiesto publicado en Febrero último, a nombre del supremo Gobierno del estado de los Altos. (Guatemala: imprenta la paz, 1849), Biblioteca Cesar Brañas fondo miscelánea, 3100, 22.





Fuentes documentales

Fuentes de archivo

Archivo General de Centroamérica

- AGCA signatura A 1.21, Legajo 5488, expediente 47205, folio 6.
- AGCA signatura A 1, legajo 5487, expediente 47197
- AGCA signatura A 3, legajo 52, expediente 1004.
- AGCA signatura A 3, legajo 58, expediente 1125.
- AGCA signatura A3, legajo 2901, expediente 43293.
- AGCA signatura A 1, legajo 197, expediente 3997.
- AGCA Signatura A1, Legajo 390, expediente 8117.
- AGCA Signatura A1, Legajo 390, expediente 8122.
- AGCA Signatura A, Legajo 2810, Expediente 24760.
- AGCA signatura B 3.6, legajo 48, expediente 1090.
- AGCA Signatura A 1.13, Legajo 2899, expediente 43064.
- AGCA Signatura A1, Legajo 6117, expediente 56625
- AGCA signatura A1, legajo 2810, expediente 24760, folio 34.
- AGCA signatura A1, legajo 193, Expediente 3940, folio 2
- AGCA Signatura A1, legajo 193, Expediente 3942, folio 13.
- AGCA Signatura A1, Legajo 5480, Expediente 47154
- AGCA Signatura B, legajo 47, expediente 1037.
- AGCA signatura B 5.7, legajo 66, expediente 1819, folio 4.

Archivo Histórico Arquidiosesano de Guatemala

- AHAG Fondo diocesano, serie Larrazábal Tomo XVI, 1811-1823, folio 11.

Archivo histórico Municipal de Quetzaltenango.

- AHMQ libro 4, acta 24 de septiembre de 1824, folio 24.
- AHMQ libro de actas 6, acta del primero de agosto de 1826.

Biblioteca Cesar Brañas

- Defensa de Guatemala y su política. Número 2. *Breve esposicion con motivo del manifiesto publicado en Febrero último, a nombre del supremo Gobierno del estado de los Altos.* (Guatemala: imprenta la paz, 1849., Biblioteca Cesar Brañas, fondo miscelánea, 3100, 22.





Bibliografía

- Aparicio Mérida, Manuel. *Historia de los Altos a través de las actas del ayuntamiento de Quetzaltenango, desde 1807 a 1931*. Guatemala: Fundación para el desarrollo integral de programas socioeconómicos, 2010.
- Cortez y Larraz, Pedro. *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*. Guatemala: Tipografía Nacional y Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala Volumen XX (Tomo II). 1958.
- Grandin, Greg. *La sangre de Guatemala; Raza y nación en Quetzaltenango 1750-1954*". Guatemala: editorial universitaria, Cirma Guatemala y Plumsock Mesoamerican Studies. 2007.
- Martínez Peláez, Severo. *La patria del Criollo*. México: Ediciones en Marcha. 1994.
- - - - - - . *Motines de indios*. Guatemala: F & G editores, 2011.
- Marure, Alejandro. *Bosquejo Histórico de las revoluciones de Centroamérica, Tomo I*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Centro de Estudios urbanos y regionales, 2013.
- Pollack, Aaron. *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*. Guatemala: Avancso, 2008.
- Quelex Aguirre, Luis Felipe. *En los albores del nacionalismo en los Altos de Guatemala, 1786-1826. [Quetzaltenango, Totonicapán-Huehuetenango, Sololá, Suchitepéquez]*. Guatemala: Universidad de San Carlos (tesis), 2017.
- Sagastume Paiz, Tania. *Trabajo Urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala 1776-1840*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Centro de estudios urbanos y regionales, 2008.

